



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Respuesta al Reclamo s/ solicitud de información Pública- Ley 104 - EX-2022-20783541-GCABA-DGSOCAI.

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A: Diego Defrancesco (OGDAI), Carolina FITZPATRICK (DGLTMSGC), Esteban Dietrich (DGLTMSGC), MELISSA PAOLA SIMONI (DGLTMSGC),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación con el reclamo recibido y puesto en conocimiento mediante Nota N° NO-2022-28124593-GCABA-OGDAI, respecto de la solicitud de información tramitada bajo expediente electrónico N° EX2022-20783541-GCABA-DGSOCAI.

Asimismo, con relación a los autos caratulados: "COMISION DE VECINOS LUGANO EN MARCHA Y OTROS c/ GCBA S/ AMPARO (ART. 14 CCABA)", Expediente N° 16120/2005-0, en trámite ante el JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 4 - SEC N° 8 –SALA II", es dable destacar que:

Los únicos informes que se extendieron respecto del avance y etapas de las obras se encuentran relacionados con la resolución dictada con fecha el 25 de julio del año 2005, mediante la que se hace lugar al amparo ordenando al Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires, dé cumplimiento a la Ordenanza 41795, a fin de construir el Hospital de Lugano.

En tal sentido y los mismos puede ser consultada a través del siguiente enlace:

<http://eje.juscaba.gob.ar/iol-ui/p/expedientes?identificador=COMISION%20DE%20VECINOS%20LUGANO%20EN%20MARCHA%20Y%20OTROS%20CONTRA%20GCBA%20SOBRE%20AMPARO%20&open=false&tituloBusqueda=Causas&tipoBusqueda=CAU>

Es dable destacar que, en el enlace de consulta pública referido, se puede tener acceso a las actas de audiencias oportunamente celebradas en las que ha participado el presidente de la comisión de salud de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Para finalizar y a mayor abundamiento se acompañan como adjuntos los archivos individualizados bajo ANEXO 1, 2, 3 y 4, que dan cuenta de los últimos informes requeridos y las presentaciones realizadas por la Procuración General de la Ciudad con la cual se acreditó su cumplimiento.

Sirva la presente de atenta Nota de envío.

Sin otro particular saluda atte.

